

ANEXO VII

**REMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA
AL FOMENTO DEL TURISMO EN 2024 POR ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO**

En relación con la justificación de la subvención concedida a la entidad

por importe de € en la convocatoria regulada por BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ DESTINADAS AL FOMENTO DEL TURISMO EN 2024 se adjunta la siguiente documentación:

- Memoria Técnica
- Anexo IV: Cuenta justificativa
- Facturas y documentos acreditativos del pago digitalizados.
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

Badajoz, a

El/La representante legal de la entidad:

Fdo: